

678



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C.,

02 FEB. 2021

Rad. No. 005-2016-00523-00

En consideración a lo solicitado en escrito que antecede por la apoderada judicial de la parte actora, se ordena OFICIAR a la UNIVERSIDAD FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, a fin que designe un perito "Ingeniero Civil experto en Estructuras y daños estructurales", a fin de que rinda experticio sobre el inmueble ubicado en la Carrera 13 A No. 96-70 de esta ciudad, conforme a lo ordenado en auto del 20 de mayo de 2019 (fl. 658).

Por Secretaría, librese el correspondiente oficio.

NOTIFÍQUESE,

**JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ**

<p>✓ JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ</p> <p>Notificación por Estado</p> <p>La providencia anterior se notificó por el medio en ESTADO No. <u>6</u> Estado hoy 03 FEB. 2021 a la hora de las 9:00 AM</p> <p>Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria</p>
--